ACLARACION N° 02

En referencia al Llamado con ID Nº 360.757 **Licitación Pública Nacional Nº 02/2019 "ADQUISICION DE REACTIVOS Y ELEMENTOS DE LABORATORIO - PLURIANUAL",** con el objeto de poner a conocimiento lo siguiente:

CONSULTAS:

CONSULTA N° 1: ITEM 30 – 31 – 32 – 33 - 46

Favor aclarar si el vencimiento de los productos es HASTA el año 2022 o APARTIR del año 2022. Si la respuesta es APARTIR del año 2022, sería imposible que un oferente pueda ofertar productos cuya producción no se podrían asegurar para esa fecha. Se solicita aclarar si es factible la entrega con vencimientos de 3 años como mínimo.

CONSULTA N° 2: ITEM 31

Se consulta si es factible la formulación: peptona de soja 4,5g; cloruro de magnesio.6H2O 29,0g; cloruro de sodio 8g; fosfato dihidrógeno de potasio 0,4gr; fosfato acido dipotásico 0,6g; verde de malaquita 0,036g

CONSULTA N°3: ITEM 33

Se consulta si se puede ofertar con formulación de AGAR de 17 a 20g

Respuestas:

- Para la Consulta Nº 1 y Nº 2, se deben de respetar lo establecido en las EETT del PBC y Adendas anteriores.
- Para la Consulta Nº 3, se realizaran modificaciones, las mismas serán mediante Adenda Nº 6.

Lic. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN